



1005.2.32

ACTA No.008

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 22 de abril de 2020
HORA: 9: 05 a.m. a 11:50 a.m.
LUGAR:
MODALIDAD: Presencial -virtual

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO
NOMBRE Y CARGO

1. Dr. JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE- Presidente y Alcalde Municipal de Tuluá.
2. Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Representante del Presidente de la República.
3. Dra RAQUEL DÍAZ ORTÍZ- Delegada del Ministerio de Educación Nacional.
4. Dr. JORGE ELIECER ANDRADE RADA, Representante del Sector Productivo.
5. Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
6. Dr. HARLYS RIVAS PEREA, Representante de los Docentes.
7. Dr. JAVIER HUMBERTO ARANGO GIRÓN, Representante de los Egresados.

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO

Dr. JUAN CARLOS URRIAGO- Rector

INVITADO

NOMBRE Y CARGO

Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No 007 de la misma fecha "por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca". es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada previamente para el día 22 de abril de 2020 por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica-virtual.

Se dio la bienvenida al señor Rector Juan Carlos Urriago Fontal y al Consejero Gustavo Adolfo Cárdenas en su calidad de Representante de las Directivas Académicas, quienes expresaron sus agradecimientos.

Verificación quorum para deliberar y decidir.



1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "*Constituye quorum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo". En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de siete (7) miembros y para efectos del quorum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los siete (7) Consejeros, es de cinco (5) para abrir sesiones y deliberar, así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de cinco (5) votos a favor. Se confirmó la asistencia al inicio de la sesión de siete (7) Consejeros del total de los siete (7) Consejeros. quienes aparecen relacionados en la presente Acta como Consejeros presentes.

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quorum para iniciar y deliberar se instaló la sesión siendo las 9:05 a.m., por parte del Presidente del Consejo doctor John Jairo Gómez Aguirre, el cual se aprobó con los ajustes propuestos así:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación de las Actas

- No.006 de marzo 26 de 2020 (extraordinaria)
- No.007 de marzo 27 de 2020

2. Informe del Rector

- 2.1. **Informe actividades varias** (medidas transitorias académicas, proceso de elección estudiantes).
- 2.2. **Informe financiero**
 - Certificado de Recaudos y Pagos de estampilla a marzo de 2020 (ver archivos 1 y 2)
 - Certificados sobre rendimiento Financiero periodo marzo de 2020, saldo en el PAC mes de marzo de 2020 y PAC acumulado a marzo de 2020 (ver archivos 4, 5 y 5.1)
 - Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas a la ejecución presupuestal a marzo de 2020 (ver archivos 6, 6.1 y 6.2)
 - Relación contractual del mes de marzo de 2020.

3. Informe seguimiento a los recursos adicionales de funcionamiento e inversión año 2019 (acuerdos Mesa Diálogo Superior diciembre 2018: Funcionamiento, Pasivos, Planes de Fomento a la Calidad, Cooperativas,

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

Regalías (convocatorias y proyectos) y Presentación ejecución Planes de Fomento a la Calidad 2013-2014-2015-2016-2017.

- **Certificaciones expedidas por la Vicerrectora Administrativa y Financiera sobre Recursos del CREE vigencia 2013-2019 (ver archivo 3, Aplicación de recursos adicionales (ver archivo 8) e Informe Técnico plan de pago de obligaciones (ver archivo 7).**
 - **Informe ejecución Planes de Fomento a la Calidad, suscrito por el Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional.**
- 4. Informe de avance sobre la elaboración del diagnóstico de necesidades de actualización normativa:** Estatuto General, de Contratación, Presupuestal, de Docentes, Administrativo y Financiero.
- 5. Propositiones y varios.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación de las Actas

Se deja constancia que los borradores de las actas fueron remitidos previamente a los consejeros para su conocimiento

- Acta No.006 del 26 de marzo de 2020, aprobada por los Consejeros presentes sin observaciones, con excepción del Consejero Gustavo Adolfo Cárdenas Messa quien se abstuvo de votar toda vez que para esa fecha aún no era miembro del Consejo Directivo.
- No.007 del 27 de marzo de 2020, aprobada por todos los Consejeros presentes con el ajuste propuesto por parte del Consejero Germán Trujillo M, el cual se hará directamente en el Acta, con excepción del Consejero Gustavo Adolfo Cárdenas Messa quien se abstuvo de votar toda vez que para esa fecha aún no era miembro del Consejo Directivo.

2. Comunicaciones

- 2.3. Informe actividades varias** (medidas transitorias académicas, proceso de elección estudiantes).

Acto seguido inició su intervención el señor Rector a manera de comentario sobre el informe de empalme recibido mediante el Acta de Empalme de acuerdo con lo que se requirió a la Institución, la cual se recibió el día 26 de este mes, estando aún dentro del término, y se está en el proceso de revisión de la misma y hasta ahora ha sido parcial, este proceso ha sido complejo por el tema con los funcionarios por el cambio de personal entre febrero y marzo como resultado de los concursos públicos y la medida de aislamiento social, lo cual dificulta la entrega de información, no ha sido tan expedita no porque no exista la documentación sino por la dificultad

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

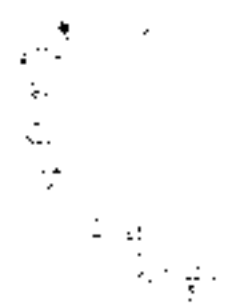
en la prontitud de la entrega de la información y también que debía hacerse empalme entre el doctor Jairo Gutiérrez Obando y la doctora Marisol Sánchez Valencia en calidad de Rectora Encargada, quien a su vez, debe hacerle entrega a él. En términos generales se ha logrado evidenciar en términos de manejo financiero de la Institución hay un nivel de estabilidad y desde el punto de vista financiero él lo llama "estabilidad relativa" si bien no se tiene inconvenientes de liquidez, vale la pena tener en cuenta que por este tema de la pandemia –COVID-19 no se sabe si las decisiones tomadas a nivel departamental tenga una afectación hacia el futuro inmediato en el tema del recurso de la estampilla, porque la mayoría de éstos recursos generados por la contratación del Departamento ha sido trasladada a recursos del sector salud, lo otro es que la Asamblea Departamental ha aprobado la exoneración del pago de tributos a este tipo de contratación; en términos generales el informe financiero es consistente al 31 de marzo de 2020 en que la doctora Luz Mireya González y su equipo financiero le hizo entrega de la información.

En relación con el acta de informe de empalme la cual está en revisión, tiene para hacer su observación en la dificultad para recibir inventario de la Institución ya que hay unas diferencias, lo otro es que al momento de recibir la Rectoría también observa atraso en procesos administrativos para renovación de registros calificados por ejemplo en el programa de Derecho que está a 7 meses de subir la documentación y el avance ha sido poco, así mismo, la renovación del registro de acreditación de Alta Calidad en los programas de las Licenciaturas que deben presentar documentos al mes de junio de este año y con el tema del COVID.19 se ha atrasado más y una vez se revise en su totalidad hará su respectivo informe para los organismos de control.

La doctora Raquel Díaz Ortiz, expresó que más que un comentario al informe de empalme y en el entendido de que la revisión está de manera parcial, le preocupa los procesos de aseguramiento de la calidad que están atrasados como la renovación de registro del programa de Derecho y el de Acreditación de Alta Calidad de las Licenciaturas, máxime que al Consejo Directivo se le venía informando que todo estaba en orden, por lo que considera que debe diseñarse un plan de choque, para garantizar que los programas señalados obtengan la renovación para ofertarlos

Seguido el señor Rector manifestó que está de acuerdo con la apreciación de la doctora Raquel Díaz Ortiz, y está en la dinámica de la revisión minuciosa con los funcionarios responsables del informe de empalme, a la vez que precisó que ya inició con esas medidas respectivas para avanzar en estos procesos de renovación de registros y de acreditación de las licenciaturas.

Respecto a otras actividades informó el Rector sobre las medidas académicas adoptadas mediante acuerdo del Consejo Académico para garantizar la educación virtual y otros procesos académicos de manera virtual y del cual se les hizo llegar copia para mayor ilustración, no ha sido un proceso fácil, pues hay un cierto grado de no conformidad con el proceso actividades académicas de forma virtual a pesar



1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

de activar diferentes plataformas, ya que se presenta problemas de conectividad y en este aspecto se logró identificar un grupo de 64 estudiantes que han presentado dicha dificultad al no llegar la señal en el lugar donde viven; el otro gran inconveniente que se está presentando es con algunos docentes sobre todo a aquellos más mayores en el programa de Derecho y Salud que no han podido con el tema de la virtualidad, por lo que se continúa con el tema fortalecimiento desde la oficina virtual y a distancia y de la oficina de Sistemas en el tema de capacitaciones para el manejo de la virtualidad, y se espera seguir mejorando el esquema de capacitación a los docentes, pues algunos estudiantes han manifestado la posibilidad de parar para el segundo semestre de continuar esa situación. Entre las medidas adoptadas desde Consejo Académico resaltó la ampliación de fechas para cancelación académica de manera extemporánea de asignaturas si el estudiante lo considera conveniente para él, se acordó que los grados se efectúen cada mes y no habrá ceremonias colectivas, así mismo se decidió el medio para hacerles llegar el acta y diploma de manera escaneada, mientras se hace entrega física de dichos documentos, se estableció una planeación diferenciada para dar cumplimiento a los trabajos de grado que estaban pendientes de sustentación y para estudiantes del área de la salud se autorizó el grado anticipado a quienes hayan terminado el 100% de sus créditos o asignaturas de su plan de estudios, y la flexibilidad es la exoneración de aquellos requisitos que son actividades extracurriculares cuando estén pendientes de algún módulo de inglés o de los créditos de bienestar universitario, podrán optar por su título de manera anticipada.

Desde el trabajo que se viene adelantando con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se logró identificar a un grupo de estudiantes de la UCEVA con dificultades de alimentación y de conectividad y en ambos casos se ha logrado entregar mercados, así como el apoyo con planes de datos para facilitar su estudio virtual, se ha brindado ayuda psicológica, atención virtual, acompañamiento, etc. En relación con los funcionarios de la institución no ha habido inconveniente con el pago de la nómina, ni de los contratistas por prestación de servicios. En relación con el tema de las obras de construcción públicas estuvieron suspendidas hasta cuando el gobierno nacional así lo dispuso y después de su reactivación se puede decir que están cumpliendo con los medios de bioseguridad y están próximas a concluir, por lo que se espera que el próximo mes ya estén terminadas. Resaltó el apoyo que la UCEVA está brindando a los médicos de la región con el reentrenamiento en el proceso de intubación gracias a los laboratorios de simulación con que contamos en la UCEVA, este reentrenamiento los capacita para la atención en primera línea con tema de la pandemia y la UCEVA es la única Institución de Educación Superior que está haciendo este reentrenamiento en la Región el cual ha sido bien acogido por el personal médico que ha manifestado su interés y el que se ha venido haciendo paulatinamente garantizando las medidas de seguridad.

En el tema de generación de recursos la UCEVA se presentó a dos convocatorias ante el Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación-Miciencia- el primer proyecto fue un poco prematuro, ya que faltaron algunos datos y el segundo proyecto presentado es por la suma de cuatro mil doscientos millones de pesos en

Instrucción de Educación Superior

Unidad Central del Valle del Cauca

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

el cual la UCEVA haría un aporte de trecientos cincuenta millones de pesos, este proyecto es para adquirir equipamiento para realizar pruebas especiales de alta complejidad del COVID-19, teniendo en cuenta que este tipo de laboratorios están en Bogotá o en el Valle del Cauca que solo cuenta con un laboratorio de esta complejidad y está en la ciudad de Cali, el proyecto ha sido bien recibido y se está buscando el apoyo y de lograrlo se contaría con el segundo centro de complejidad en pruebas de laboratorios en el Valle y el primero en el centro del Valle del Cauca, pero además hacia el futuro el equipo sería para el tema de investigación de punta en la UCEVA ya que se cuenta con dos docentes especialistas en epidemiología y con PhD en temas de biología molecular y la poder ofertar servicios de pruebas especializadas de laboratorio que no tiene la ciudad, ya que en el Valle del Cauca solo cuenta con un centro especializado y está en Cali como ya lo indicó, para concluir esta parte de su informe indicó que a partir del dos de mayo comienzan a ejercer sus funciones el nuevo equipo de Decanos.

Seguido en uso de la palabra el Consejero Harlys Rivas Perea, teniendo en cuenta lo informado por el Rector Juan Carlos Urriago sobre la situación que se está presentando en algunos programas respecto de sus procesos de calidad y la coyuntura que se está presentado, recordó que en sesiones anteriores de este Consejo se había acordado con el anterior Rector activar el área de calidad para fortalecer y direccionar todos estos procesos de calidad, por lo que preguntó al Rector Juan Carlos Urriago si conocía de ello. Al respecto el señor Rector precisó que a raíz del informe de empalme tuvo conocimiento de ello, en el que está la reestructuración de la oficina de Aseguramiento de la Calidad pero como se necesita de la creación de unos cargos, se requiere de un estudio técnico previo para ser presentado al Departamento Administrativo de la Función Pública, pero mientras tanto y para avanzar se ha designado a dos docentes más a la Vicerrectoría Académica para fortalecimiento y acompañamiento en el área de calidad y con la oficina de Gestión Humana se ha iniciado el estudio técnico para presentar ante el Departamento de la Función Pública. Continuando con el uso de la palabra el Consejero Harlys Rivas Perea preguntó al Rector sobre qué va a pasar con los proyectos y horas cátedras que dejan los docentes que pasan a ocupar cargos administrativos como por ejemplo el cómo Rector, Vicerrector Académico y si está autorizado para hacer nombramientos de Docentes de Tiempo Completo Ocasional para suplir esos cargos o como se va a manejar. El Rector manifestó que ha sido una preocupación de los Decanos por el movimiento de docentes para ocupar cargos administrativos, ya que se dejan esas vacantes y quedan temas sueltos algunos temas en especial cuando se tiene a cargo temas administrativos de la facultad en procesos de autoevaluación de los programas de la facultad como lo tenía él, en el pasado inmediato se reemplazaban a los titulares con la figura de docente en provisionalidad, eso ocurrió hasta el 31 de diciembre de la vigencia pasada, pero ya no se puede aplicar, toda vez que la Ley 30 de 1992 no contempla esta figura, en ese caso considera que sería que el Consejo Directivo autorizará suplir de manera temporal a los titulares con la vinculación a través de la figura de Docentes de tiempo completo ocasional para no generar traumas en los procesos de las facultades que se vean afectadas por dichos movimientos. En ese orden de ideas el Consejero Harlys Rivas Perea solicitó a los demás miembros del Consejo

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

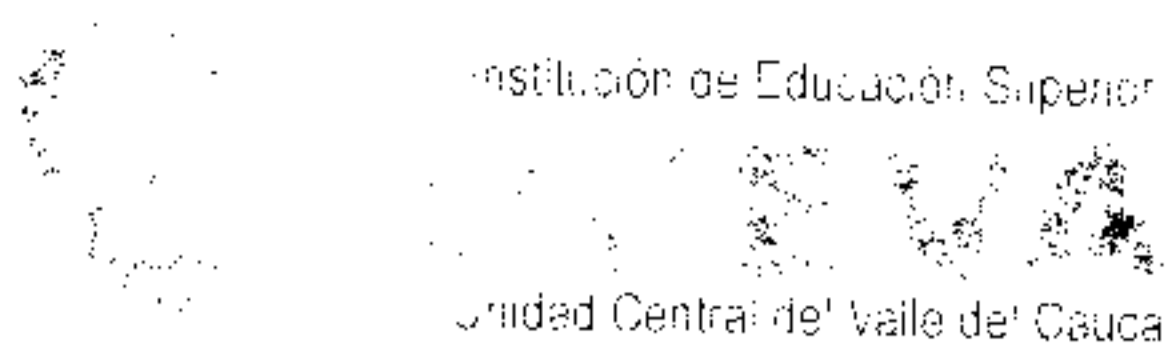
estudiar la posibilidad de contar con esos cargos de Docentes de Tiempo Completo Ocasional para que los procesos de las facultades no se vean afectados. Seguido en uso de la palabra la doctora Mariana Donneys Agudelo aclaró que en ese caso debe presentarse al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo para ampliar la planta de Docentes de Tiempo Completo Ocasional.

Seguido y en uso de la palabra la doctora Raquel Díaz Ortiz formuló una serie de preguntas al Señor Rector a las cuales dio respuesta y se relacionan a continuación:

- Fecha en que culmina el presente periodo académico.
 R/ inició el 2 de febrero hasta el 30 d mayo de 2020, pero hay la posibilidad de extenderlo por 10 días más, para permitir la realización de prácticas en los laboratorios de simulación al interior de la UCEVA, esto sería para los estudiantes de 7, 8 y 9 de semestre de medicina, ya que hay una inquietud con las practicas, las cuales se ha considerado que se pueden hacer unas prácticas intensivas.
- Cuántos cursos se están dando en la metodología virtual.
 R/. el 100% de los cursos se están dando en la modalidad no presencial, reiterando la dificultad presentada con un grupo de docentes que no han logrado vincularse en el tema de la virtualidad y por ello se les ha apoyado colocando a unos docentes en paralelo. En cuanto a los estudiantes de internado a algunos que fueron retirados por las mismas entidades de saludo, pero han sido reintegrados parcialmente por grupos reducidos.
- Qué porcentaje de estudiantes no pudieron pagar su matrícula en este semestre.
 R/. No se ha presentado mayor inconveniente, algunos están con crédito del ICETEX, otros están con financiamiento del Banco Pichincha y lo que ha averiguado hasta ahora no han presentado atrasos en sus pagos. Los que tienen la matricula financiada con la Institución están al día, a la fecha de corte marzo 31 de 2020, como la mayoría de los estudiantes son de estratos 3, 4 y , ello hace que medianamente estén al día con sus pagos, aunque habrá que esperar cómo será el comportamiento al mes de abril, seguramente se presentará alguna afectación.
- Respecto del proyecto de los cuatro mil doscientos millones, se preguntó si ya se presentó a la convocatoria y qué capacidad y coordinación se ha tenido con el Instituto Nacional de Salud.
 R/. Ya se presentó el proyecto a la convocatoria y reiteró que hay 3 docentes con PhD que tomaron todos los lineamientos dados por el Instituto de Nacional de la Salud y los equipos que se piden están en la línea del COVID -19 el requisito es que el laboratorio esté certificado a nivel II y el de la UCEVA cuenta con este nivel de certificación.

La doctora Raquel Díaz Ortiz finalmente recomienda al señor Rector el acercamiento con universidades como la de Caldas, Antioquia y Valle que tienen





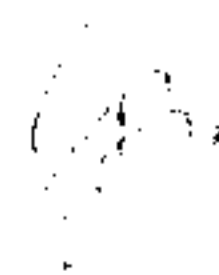
1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

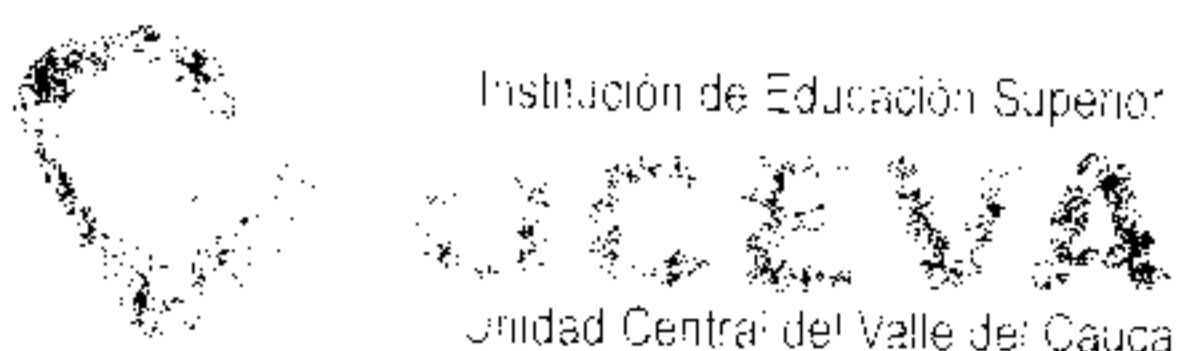
una trayectoria en la presentación de proyectos a Miciencias para buscar apoyos y asesoría para la formulación de los mismos y buscar cooperación en el desarrollo de aprendizajes mediados por las TICS iniciativa del Plan Padrinos, que está liderando el MEN, de hecho, se han definido instituciones que apadrinan y si no se logra ser una de ellas, al menos obtener esa cooperación para el área de la salud, así mismo reconoce el empoderamiento y liderazgo por el nuevo Rector.

En relación con la primera intervención del Rector a pesar de que no se vislumbran afujías financieras en la UCEVA, el equipo financiero, debe elaborar un ejercicio para examinar los rubros de gastos susceptibles de poner en espera, para garantizar el flujo de caja, frente a las nuevas necesidades no estimas en el marco fiscal de 2020, de esta manera se garantizará terminar el primer e inicio del segundo semestre. Adicional, es importante definir política de austeridad del gasto, que permita mitigar el riesgo en la reducción del recaudo por concepto de matrícula, por la crisis económica que se avecina, por la pérdida en muchos casos de empleo de los acudientes y de los estudiantes que se ayudan con su sostenimiento, debe preverse estas situaciones y también realizar el ejercicio de que nos representó en términos de reducción del gasto, el no estar trabajando de manera presencial, porque hay unos rubros no despreciables como el tema de los servicios públicos, entre otros; y, cómo se va a re-direccionar a nuevas necesidades económicas, sostenimiento, dotación de equipos de cómputo y conectividad de los estudiantes, que garanticen su permanencia en la Institución.

En uso de la palabra el señor Rector aclaró que la UCEVA se postuló al Plan Padrinos para apadrinar a otras Instituciones de la región y se pudo identificar que en algunas de ellas el problema es más de conectividad de sus estudiantes que la oportunidad de que la UCEVA pudiera ofrecerle en temas de capacitación virtual a sus docentes y no se ha recibido otras solicitudes, no obstante a través de la Red de Instituciones Universitarias, Técnicas y Tecnológicas- REDTTU- también se ofertó este apoyo. En relación con la presentación por parte de la UCEVA del proyecto, no se hizo articulado con la Universidad del Valle por recomendación para que no se cruzará con proyectos que en el pasado hubiese postulado la Universidad del Valle, pero sí se ha sincronizado este proyecto con docentes de la universidad del Valle, universidad Nacional y de la Tecnológica de Pereira, es un trabajo mancomunado de 3 o 4 grupos de investigadores y con base en la dinámica que ellos venían trabajando y precisamente en el tema epidemiológica se unieron estos esfuerzos y por ello se decidió presentarse el proyecto como UCEVA.

En relación con el tema de elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo, indicó que en el momento están abiertas las inscripciones y tiene conocimiento de dos estudiantes interesados en postularse, pero le han manifestado la inquietud de que se suspenda el proceso, pues prefieren la presencialidad, porque no ven como realizar la socialización de sus propuestas al interior de la Institución, ya que no todos los estudiantes los conocen; En la UCEVA de conformidad con la normatividad vigente éstos procesos son totalmente presenciales y la Institución no ha contado ni cuenta en el momento con una herramienta tecnológica para un proceso virtual de elección, aunque se ha venido



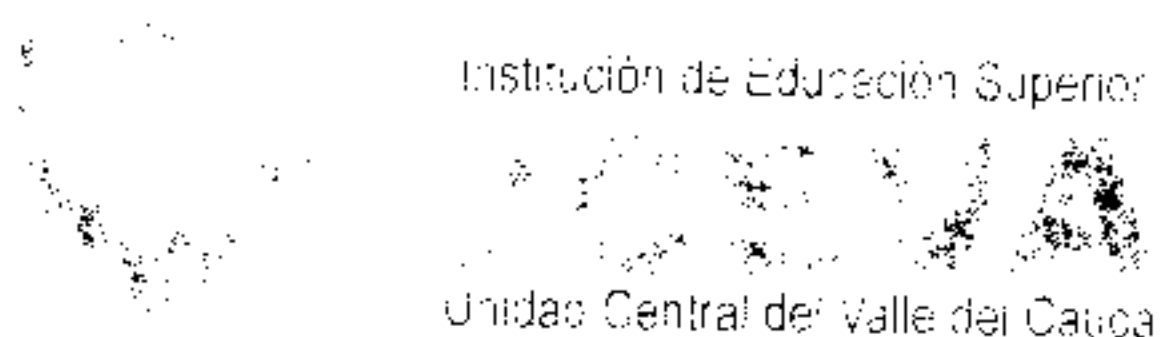


1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

revisando plataformas de votación que recomendó el Consejero Germán Trujillo M, pero es una inversión bastante significativa que genera incrementos adicionales por la población numerosa de estudiantes, pues no es lo mismo para 100 o menos personas que para una población cercana a los 4 mil estudiantes, por ello, en ese sentido se ha tomado la decisión de suspender el proceso, así como lo hizo la Universidad del Valle que suspendió el proceso de elección. También han planteado la inquietud por el tema de la seguridad informática, por lo que considera procedente tal determinación hasta que se cuente con una herramienta tecnológica que se ajuste a nuestras necesidades y capacidades o hasta cuando se pueda realizar de manera presencial. En el momento se está valorando el tema de la virtualidad y se está revisando un aplicativo que la Institución inició su desarrollo más o menos hace año y medio y por ello le ha solicitado al profesor Harlys Rivas Perea se retome y se le hagan los ajustes que se requieran, pero a ese aplicativo hay que manejarle todo el tema de la seguridad informática a fin de brindar todas las garantías de transparencia del proceso de manera virtual y en ese caso concertar con los estudiantes aspirantes si aceptan el voto virtual y si no se hará de manera presencial. Seguido el Consejero Germán Trujillo M, planteó su inquietud en el sentido de que mientras se define la metodología del proceso de elección, entonces ¿cómo va a quedar la Representación ante el Consejo Directivo?, el Rector manifestó que hubo una propuesta en algún momento de extender el período y ello se hace desde el Consejo Directivo, pero nadie esperaba esta situación del COVID-19 y debió hacerse antes del vencimiento del período y al momento ya no se puede extender. Lo otro es que teniendo en cuenta que el período académico termina en junio se espera poder contar con una otra herramienta y en ese caso adelantar el proceso de manera virtual. Seguido la doctora Raquel Díaz Ortiz, recomendó revisar estos procesos, pues en la mayoría de las Instituciones se están haciendo de manera virtual y considera que si la Institución cuenta con un área de sistemas, será capaz de sacar adelante el proyecto con que ya se cuenta, tal como lo mencionó el Rector; el tema es de ingeniería y para garantizar la tranquilidad a los candidatos se deben hacer todas las pruebas requeridas y poder avanzar, pues no hay la certeza de que la presencialidad pueda retornar en este primer semestre y para el segundo semestre es incierto y el riesgo es el no poder continuar todas las temáticas con la presencialidad, ésta es una oportunidad y por ello retoma las palabras del Presidente de la Republica como la "resiliencia" que es la capacidad del ser humano que frente a la adversidad pueda salir adelante, por lo que debemos contar con todos los frentes de trabajo para blindar el proceso electoral y poder mitigar el riesgo y poder avanzar, reitera que es una muy buena oportunidad para foguearnos en ciertos aspectos y de hecho este Consejo esta sesionando de manera virtual con las más altas calidades y compromisos para que la Institución pueda avanzar, en este sentido hace la invitación.

2.4. Informe financiero

Se deja constancia de la entrega previa a los Consejeros del siguiente informe financiero, certificado por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, por la Tesorera y de la oficina de contratación, se resaltan los siguientes valores.



1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

- Certificado de Recaudos y Pagos de estampilla a marzo de 2020.

De acuerdo con la certificación expedida por la doctora Luz Mireya Gonzales de fecha 14 de marzo de 2020,

Valor Superávit reconocido = \$5.283.893.557
 Valor total certificado en enero de 2020 = \$1.581.628.321
 Valor total certificado provisional = \$6.865.521.878
 Valor total del ajuste al valor certificado = \$185.832.311
 Valor total definitivo certificado = \$7.051.354.189
 Valor total del descuento 20% FONDEPVAC = \$816.912.438
 Valor Total Girado en febrero de 2020 = \$1.265.302.657

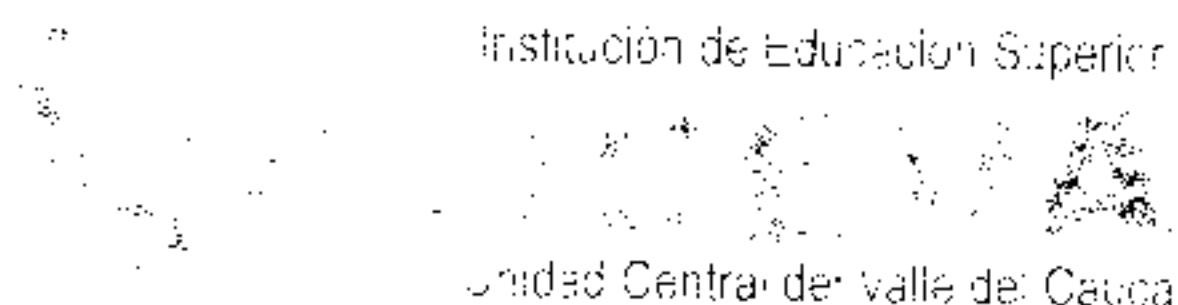
Así mismo, se indicó en el certificado suscrito por la Vicerrectora Administrativa y Financiera de fecha 14 de abril de 2020, en detalle el total de los pagos efectuados con recursos de la estampilla hasta marzo 31 de 2020 por concepto de nómina Docentes tiempo completo –DTC- y Docentes tiempo completo ocasional –DTCO-, interés de cesantías (mes de enero y febrero -2020) que corresponden a la suma de **\$1.647.527.699** en el mismo certificado se detalla el **Estado de la cuenta corriente de la estampilla** y con los siguientes saldos certificados: Saldo Inicial (01/01/2020) = \$5.023.714.553, lo girado más rendimiento financiero = **\$1.314.880.057**- total pagado (con corte a 31/03/2020) = **\$1.647.527.699**, Saldo Bancario certificado al 31/03/2020 = **\$4.691.066.910**

- Certificados sobre rendimiento Financiero periodo marzo de 2020.

Según certificaciones de fecha abril 7 de 2020, suscritas por la Tesorera, se indicó lo recibido por concepto de rendimientos financieros de las entidades bancarias en convenio con la Institución, durante el periodo comprendido enero a marzo 31 de 2020, equivalente a la suma de \$159.891.666,53, suma que se encuentra disponible en el PAC, así mismo, el Saldo total en bancos a marzo de 2020 que corresponde a la suma total de \$19.657.887.271, distribuidos entre cuentas de ahorro y corriente, sumas que están disponibles en el PAC; de dicho valor corresponde a Recursos Propios la suma de \$11,648,827,124 y con Destinación Específica la suma de \$8,009,060,147.

- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas a la ejecución presupuestal a marzo de 2020.

Se hizo entrega previa a los Consejeros del informe de Ejecución Presupuestal detallado y resumido con sus respectivas notas contables del periodo enero a marzo 31 de 2020.



1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

Seguido indicó el señor Rector que de acuerdo con la información presentada y certificada por la profesional Especializada del área de presupuesto y contabilidad se ilustra el valor ejecutado del presupuesto inicial de ingresos y de gastos aprobado para la vigencia del 2.020 y su adición presupuestal que equivale a la suma de \$44.118.287.814 del cual la Ejecución del Ingresos a marzo de 2020, corresponde a la suma de **\$19.189.999.401** que representa el 43% de su ejecución y su comparativo a esta misma fecha en la vigencia del 2019 con un presupuesto definitivo de **\$42.935.755.169** de 2019, tuvo una ejecución de **\$11.783.908.742** que representa el 27 % de su ejecución.

En relación con la ejecución del Presupuesto definitivo de Gastos a marzo de 2020 equivalente a la suma de \$44.118.287.814 y su ejecución correspondió a la suma de **\$11.791.267.819** (26,7%) de ejecución que comparado con este mismo período del año 2019 cuyo presupuesto de gastos definitivo de **\$42.935.755.169** su ejecución correspondió a la suma de **\$9.261.920.726** (22% de ejecución). Se anexa el informe que contiene en detalle los valores y rubros de cada cuenta de la ejecución de los ingresos y egresos a marzo de 2020 y su comparativo con la vigencia 2019 y las notas a la ejecución presupuestal de la vigencia marzo de 2020.

El señor Rector manifestó que en general y de acuerdo con el análisis al presupuesto de lo corrido de esta vigencia, se observan los rubros de mayor impacto en el presupuesto de ingresos y egresos, entre los cuales, indicó que el presupuesto de ingresos se ha impactado por recursos de nuevos programas que se han fortalecido como el de psicología y también obedece a la incorporación de recursos de la estampilla que estaban pendientes y básicamente los ingresos corrientes son los que han mostrado un mayor impacto en el presupuesto de ingresos (55%) como puede observarse en el detalle del informe, En cuanto al nivel de egresos, resaltó los rubros de mayor impacto en el presupuesto de gastos, tales como: los Gastos de funcionamiento que corresponde al 24,9%, los Gatos Generales el 60,3% (este 60 % concierne a todo el tema de contratación que se hizo durante este primer trimestre para el área de servicios generales que tiene que ver con el aseo y vigilancia), los de inversión que corresponden al 39% está centrado más que todo en la infraestructura que viene desde el año pasado.

En relación con los recursos de la Estampilla, informó que está gestionando con la Gobernación del Valle del Cauca, el traslado de un remanente del superávit de la estampilla para ser incorporado al presupuesto de la UCEVA, ellos vienen direccionados en principio para el pago de la nómina de docentes y hacen parte de los gastos de funcionamiento, tal como se logró este cambio en el Consejo Directivo. Resaltó que de acuerdo con la Ley de creación de la Estampilla es clara la destinación de éstos recursos y deben de venir directamente a la Institución y no como se ha planteado por el gobierno departamental quien tomó la decisión con todas las estampillas de la universidades de esta región que estos recursos ingresen a la caja principal del Departamento y ello obliga a presentar proyectos para acceder a dichos recursos, no se sabe si esta decisión ha sido tomada por desconocimiento de la Ley de la estampilla, pero él conoce muy bien cuál fue el lineamiento de estos recursos como gestor que fue de este proyecto en la UCEVA, es un tema que ha

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

venido conversando para que sea revisado, ya que ello ha sido una dificultad para el traslado del recurso porque son recursos de terceros (que en este caso son las universidades) por lo que no hacen parte de la caja principal del gobierno departamental, por lo que se espera lograr que se vuelva al esquema anterior.

Refirió a otro recurso adicional que llegó como es el de la devolución del descuento electoral, pero hay una inquietud en cuanto al monto recibido, ya que el recurso que llega no corresponde a la realidad de la Institución con el dato que se aplicó por descuento electoral y se está revisando este tema.

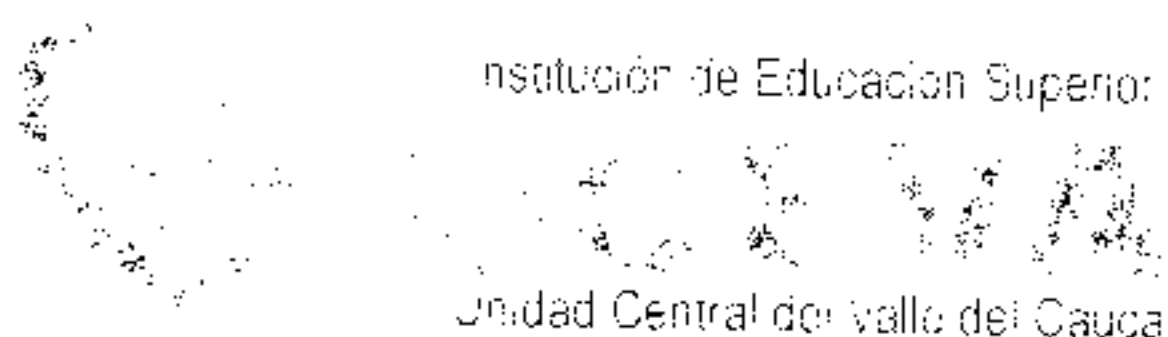
- Relación contractual del mes de marzo de 2020.

En la relación de la contratación del mes de marzo de 2020 que se adjunta se detalla, entre otros, los siguientes datos: la clase de convocatoria, contrato, objeto, valor, fuente del recurso, etc., contratación que equivale a la suma total de \$197.977.870, según relación suscrita por la Jefe de la oficina Jurídica, quien tiene a cargo el área de contratación.

Finalizado este punto se deja constancia de la información financiera recibida.

3. Informe seguimiento a los recursos adicionales de funcionamiento e inversión año 2019 (acuerdos Mesa Diálogo Superior diciembre 2018: Funcionamiento, Pasivos, Planes de Fomento a la Calidad, Cooperativas, Regalías (convocatorias y proyectos) y Presentación ejecución Planes de Fomento a la Calidad 2013-2014-2015-2016-2017.

- Indicó el señor Rector que de acuerdo con las certificaciones expedidas por la Vicerrectora Administrativa y Financiera de fecha abril 14/2020 y remitidos previamente a los Consejeros se puede observar en detalle el monto de los recursos del CREE recibidos durante las vigencias del 2013 hasta el 2019, así como fue la aplicación y ejecución de dichos recursos y su rendimiento financiero, así mismo se detalla en que se hizo la inversión durante la vigencia 2013 hasta el 2019, y valor pendiente de pago que corresponde a obras de infraestructura se están culminando para ser entregadas próximamente en esta vigencia, el total de los recursos recibidos y aplicados en el 100% durante estas vigencias fue la suma de \$11.950.483.026, con los cuales se apalancaron los proyectos del Plan de Fomento para la Calidad que fueron previamente aprobados en el Consejo Directivo.
- Así mismo, se indica en las certificaciones expedidas por la Vicerrectora Administrativa y Financiera de fecha abril 14 de 2020, y remitida a los Consejeros, en las cuales se detalla el monto y aplicación de los recursos adicionales recibidos por la suma de \$3.681.471.202 (recurso para funcionamiento, recurso para inversión- nómina planta docente, recurso para infraestructura y recurso para PPO (pago obligaciones personal administrativo y docentes en la modalidad hora-cátedra). Además en la Informe Técnico del



1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

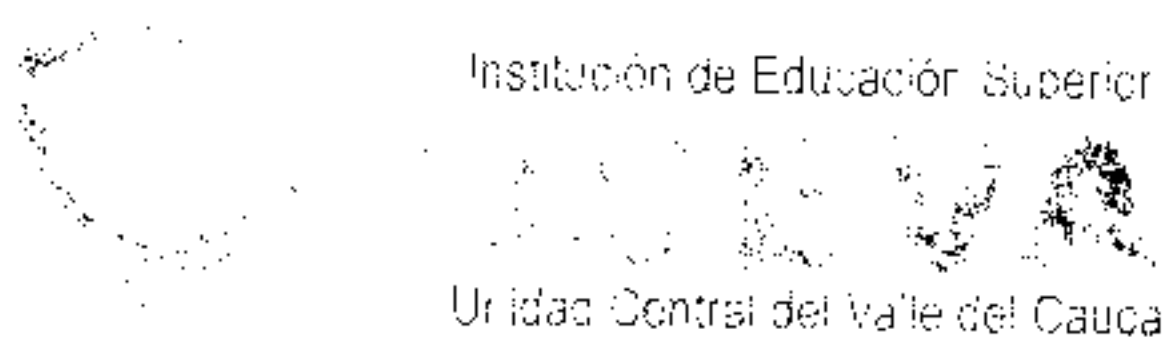
plan de pagos se observa en detalle la aplicación de los recursos recibidos por valor de \$1.840.899.866 para pasivos que fueron aplicados al pago de obligaciones laborales del personal administrativo y docente hora cátedra en el segundo semestre de la vigencia 2019 y un excedente aplicado en enero 2020, así mismo se indican en dos escenarios la situación económica de la Institución uno con los recursos del PPO y otro sin los recursos del PPO.

- En relación con la certificación de recursos adicionales de \$359.455.811, provenientes de excedentes de cooperativas de conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016, no se han incorporado al presupuesto, debido a la confusión que se ha generado para su aplicación por las diversas circulares y comunicaciones que se han expedido para este, pues no es claro si es para funcionamiento o para generar cupos, por lo que espera que la doctora Raquel Díaz Ortiz, le de claridad en el día de hoy, para presentar en la próxima sesión el proyecto de acuerdo para incorporarlos al presupuesto de la Institución.

Seguido la doctora Raquel Díaz Ortiz, manifiesta que frente a la inquietud del señor Rector sobre la Resolución No.5072 del 3 de abril de 2020, el Ministerio de Educación Nacional transfirió a la UCEVA la suma de 139 millones, correspondiente a las partidas de que trata el artículo 86 y 87 de la Ley 30/92, es decir, que van a la base presupuestal para soportar lo misional (nomina docente pero también para otros gastos que contribuyen al desarrollo de la misión). Recordó que, en el año pasado 2018, en el marco de los acuerdos de diálogo el señor Presidente de la República acordó con la plataforma de estudiantes y profesores y un grupo de Rectores, nuevos recursos para la Educación Superior; en el marco de 18 compromisos, en el compromiso 13, hizo relación que los recursos recurrentes, se priorizaran en el fortalecimiento institucional de las plantas docentes. Es un reto para el Rector la gestión que deba hacer para conservar los recursos de la estampilla PROUCEVA, que en un porcentaje significativo apalanca los gastos de nómina de docentes, para hacerlo posible, es necesario contar con el apoyo de otras autoridades para que se respete la destinación de los recursos para lo que fue creada como ya lo manifestó el Rector, pues de lo contrario, representaría un riesgo de iliquidez para lo misional.

Recordó cómo fue la distribución de los recursos a la UCEVA, así:

- Por el incremento de los 3.5 adicionales a la UCEVA le correspondió la suma de \$110 millones de pesos para la base presupuestal, adicional a lo que ya venía otorgando el Ministerio de Educación Nacional, se inyectó estos nuevos recursos que son recurrentes y hacen base presupuestal y no son precisamente para gastos generales, por ello, es importante que al Consejo Directivo se le informe cual fue su utilización, se presente un estudio serio de cómo fortalecer la planta docente de tiempo completo y la parte administrativa. Lo otro es el gran reto del tema de la Acreditación y en la visita de pares académicos siempre se hace la observación por el poco número de docentes en la modalidad de tiempo completo, pero si un número significativo en las otras modalidades de contratación.



1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

- En el tema del excedente de las cooperativas se recibieron recursos adicionales por la suma de \$359.455.811 millones de pesos y como no son recursos recurrentes y no son base presupuestal su destinación es para funcionamiento con los que se podrá atender otras necesidades que tenga la Institución.
- Recursos del plan de fomento a la calidad vigencia 2019 por la suma de \$1.056.264.329 millones para lo cual el Consejo Directivo aprobó los proyectos que se formularon y sumado a ello se recibieron otros recursos significativos para el pago de pasivos.
- Todos estos recursos adicionales que son nuevos suman alrededor de \$3 mil millones de pesos, por lo que considera que debe reorganizarse las finanzas y asegurar la permanencia de lo misional, recordando que se está en un estado de emergencia económica, social y ecológica y crisis sanitaria, en este estado prima la salud.

También se refirió al documento de 6 de marzo de 2020 que se anexa a esta Acta, en el que describe los resultados de la primera reunión en el año 2020 de la 7ª Mesa de Dialogo del Gobierno Nacional y de los diferentes actores del sector en el que se indica la asignación de 1.42 billones adicionales para las IES públicas en el marco del cumplimiento de los acuerdos con la Mesa de Dialogo para la educación superior pública. Durante el 2020 para fortalecimiento a la base presupuestal se giraron 135.035 millones equivalentes a un crecimiento real de IPC+4% que se suman a las partidas desembolsadas en el 2019 equivalentes a \$110.450 millones y que ya hicieron base presupuestal, lo que implica que también serán girados este año. así mismo, se indicó los recursos girados para plan de pagos de obligaciones, excedentes de las cooperativas, reintegro del 100% del descuento por votación, recursos del sistema general de regalías y otros.

Para finalizar su intervención también se refirió al requerimiento que hizo el Ministerio Educación Nacional- MEN- sobre el listado de los posibles beneficiarios de Generación E y al respecto observa que hasta el momento solo hay 17 beneficiarios y otro es el seguimiento a los planes de fomento a la calidad 2019.

El Señor Rector manifestó que respecto a los posibles beneficiarios de Generación E, ha querido que se valide la información desde la Tesorería y la oficina de Admisiones y Registro Académico, lo cual ha permitido evidenciar que sólo 3 estudiantes se han retirado del programa e igual se ha hecho la gestión con el señor Alcalde para conversar con los estudiantes de educación media con el fin de dar a conocer y como acceder al programa de Generación E, y lograr identificar un mayor número de aspirantes de los estratos 1 y 2 que puedan beneficiarse de este programa.



1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

➤ **Informe ejecución Planes de Fomento a la Calidad, suscrito por el Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional.**

Se deja constancia del informe recibido que da cuenta en detalle de la ejecución de los recursos recibidos del impuesto CREE desde el 2013 hasta el 2017 destinados a los planes de Fomento a la Calidad, así mismo, la Inversión de Recursos Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2019: \$1.056.264.329.

4. Informe de avance sobre la elaboración del diagnóstico de necesidades de actualización normativa: Estatuto General, de Contratación, Presupuestal, de Docentes, Administrativo y Financiero.

El Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal informó que a través del grupo jurídico se ha venido revisando e identificando algunos temas del Estatuto General, Reglamento Académico Estudiantil, Estatuto Docente, pero como también se debe abordar de manera prioritaria el Plan de Desarrollo Institucional que está próximo a vencer, así como la necesidad de revisar el Plan Educativo Institucional, lo cual significa que la actualización de éstos dos instrumentos impactará en los Estatutos y por ello consideró que debe haber un cambio en la agenda estratégica del Consejo Directivo para que se aborde primero el tema del PDI y PEI; en una segunda etapa vendría la actualización de la normatividad y considera que, si el Consejo Directivo acepta invertir esta ecuación, se estaría presentado en la próxima sesión un plan de trabajo de cómo se va a abordar el tema para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional y la actualización del PEI. Seguido la doctora Raquel Díaz Ortiz expresó que comparte la apreciación del señor Rector y le parece lógico que cuando se aborden estos instrumentos y paralelamente ir identificando las necesidades de revisión y actualización del Estatuto General, pero sí le preocupa el tema de ingobernabilidad de este Consejo por la ausencia del ex -rector, por lo que considera que si hay elementos de procedimientos que deban corregirse para complementar los miembros del Consejo Directivo entonces se revise y se haga una modificación parcial en este aspecto al Estatuto General y si ello lo amerita es pertinente hacerlo y presentarlo al Consejo Directivo.

5. Proposiciones y varios.

- El Consejero Germán Trujillo M, se refirió al tema de aplazamiento de las pruebas Saber Pro y que tuvo conocimiento por parte del Rector sobre las medidas a tomar al respecto, pero en el manejo financiero consideró que se debe ser muy cuidadosos, pues le preocupa la deserción estudiantil frente a las expectativas que tengan los estudiantes antiguos por la situación que se está presentando en el país y hay que tener una estrategia para garantizar su continuidad y contar con un plan estratégico para mitigar la deserción. Agradeció la información completa, resaltando la amplia cobertura con la modalidad virtual con la que se está manejado los procesos académicos de la Institución acuerdo con lo presentado por el señor Rector.

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

En respuesta el señor Rector indicó que los mecanismos a adoptar y aprobados en el Consejo Académico están basados en la directriz del Gobierno Nacional como es la exoneración de las prueba Saber Pro de los estudiantes que se hayan inscrito en dichas pruebas y así se dará cumplimiento, pero además de ello, la UCEVA tiene un modelo desde hace varios años como es la valoración de las calificaciones obtenidas en su bachillerato y se tomó la decisión en el Consejo Académico de hacer uso de las calificaciones del grado 10 y aplicación virtual de las pruebas psicotécnicas, en todo caso, atendiendo siempre la directiva del Gobierno Nacional. Respecto del tema de deserción estudiantil, indicó que se tiene una apreciación que viene revisando con el equipo financiero y que hasta a hora se ha tipificado en términos financieros que se podría tener una afectación del presupuesto cerca de los dos mil millones de pesos, que pesa más por el manejo adoptado por el Gobierno Departamental de los recursos de estampilla; los excedentes de recursos de cooperativa podría ayudar a mitigar la deserción, por ello, se está revisando que mecanismos o estrategias se pueden implementar para mitigar dicha deserción, pues debemos hacer esfuerzos mayúsculos para evitarla.

- El Consejero Jorge E. Andrade Rada agradeció el informe presentado por el señor Rector, el cual estuvo muy completo y a gusto con él, a la vez, que destacó el proyecto que tiene para la adquisición del equipo para la realización de pruebas especializadas, entre ellas, para el COVID-19, proyecto que debe apoyarse. En segundo lugar, dio la bienvenida al Consejero Gustavo Cárdenas Messa y en relación con el Representante Estudiantil está de acuerdo en que debe escucharse a los estudiantes y esperar hasta el próximo mes, pero sí definitivamente no es posible realizarse de manera presencial por la situación que se está presentando, y si continúa el aislamiento social, debe procederse de manera virtual y así habrá que hacerle entender a los estudiantes.
- En relación con el tema de la deserción y teniendo en cuenta que los **estudiantes son la materia prima de la Institución**, considera que debemos estar **preparados y pensar en un incentivo** que se les pueda ofrecer como un alivio a su costo de matrícula para el segundo semestre y que pueda brindarse ese **apoyo desde antes de iniciar el periodo de matrículas**, como por ejemplo un bono de descuento, **utilizando los recursos de las cooperativas o de los rendimientos financieros**, es la propuesta que hace al Rector para que se analice su **viabilidad con el equipo financiero y jurídico**. Por ultimo precisó que debe revisarse **puntualmente** el tema del miembro del Consejo Directivo como es el exrector, en **estos momentos se debe ser recursivo** para sacar adelante los temas de la UCEVA y es muy valioso el aporte que cada uno desde su rol pueda hacer y de **ser necesario se realice una reunión extraordinaria** para revisar lo del Estatuto General y **puntualmente el tema del exrector**.
- En uso de la palabra el Consejero Harlys Rivas P, indicó que tiene 3 puntos: 1) que se **someta a consideración la necesidad del señor Rector** para que se le autorice y él pueda suplir las plazas de los DTC que pasaron a ocupar cargos administrativos o directivos en su equipo de trabajo y poder contrarrestar los



1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

inconvenientes que puedan presentarse en las facultades con los procesos de autoevaluación, por la falta de éstos. 2) La oficina de Educación virtual y a distancia a la que pertenece, él ha creado cerca de 30 videos que están disponibles e inician desde lo básico hasta el curso más avanzado para fortalecer y capacitar a los docentes en los manejos de las plataformas para que puedan realizar sus clases de manera virtual, videos que están disponibles en la página web institucional. para garantizar la cobertura de todos los docentes, se hizo el requerimiento a las facultades para que todos puedan acceder a ellos y en relación con el proyecto sobre el proceso de elección virtual recordó el trabajo ya adelantado, y contactó al estudiante que trabajó en este proyecto para revisarlo de nuevo y se están realizando unas pruebas, pero debe fortalecerse el tema de la seguridad informática y el 3) tema es referente a la situación del techo del bloque donde funciona el programa de Derecho sobre el cual ha habido muchas reclamaciones por parte de los estudiantes e incluso amenazas de suspensión de clases cuando éstas se retomen hasta que se les solucione el problema de las goteras en los salones, así mismo, algunos docentes le han manifestado la inconformidad por la falta de mantenimiento a la infraestructura en lo que tiene que ver con escenarios deportivos que están muy atrasados, por lo que puso en conocimiento de ello al señor Rector para que se tomen las medidas.

- El Consejero Gustavo Cárdenas Messa, indicó que frente a las necesidades de remplazar las plazas de los docentes tiempo completo con la figura de docente tiempo completo ocasional, considera que mientras no haya afectación presupuestal puede vincularse con esta figura, ya que los cargos quedan libres y su salario está presupuestado y quienes estaban en ellos pasan a ocupar otros cargos y a devengar el nuevo salario, por lo que solicita se considere la viabilidad, ya que es una necesidad para el fortalecimiento de los procesos de registro calificado y Acreditación de Alta Calidad.
- El Consejero Javier Arango en uso de la palabra dio la bienvenida al señor Rector y agradeció el informe presentado y a nivel general hizo saber que están dispuestos a apoyar todos los procesos de la UCEVA y frente a esta situación que se está presentando que se indique a los Consejeros como se puede aportar a lo que requiera la UCEVA para hacer frente a toda esta situación que se está presentando con el aislamiento social, para hacer aportes benéficos a la UCEVA. El Consejero Gustavo Cárdenas M. recordó que a nivel de las acciones específicas que se están realizando sobre las situaciones críticas que se han evidenciado con ocasión de la pandemia COVID-19 se están desarrollando una serie de acciones desde lo académico, así como, para atender situaciones particulares y críticas de algunos estudiantes que se han evidenciado a partir del trabajo que viene realizando la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para lo cual se están gestando unas acciones de apoyo y de manera voluntaria. Se espera adelantar conversaciones con la Gestora Social para revisar la posibilidad de integrar esfuerzos y de manera conjunta realizar las labores de apoyo a estas personas que están pasando por esta situación.

1005-2.32 Continuación Acta No.008 de 2020

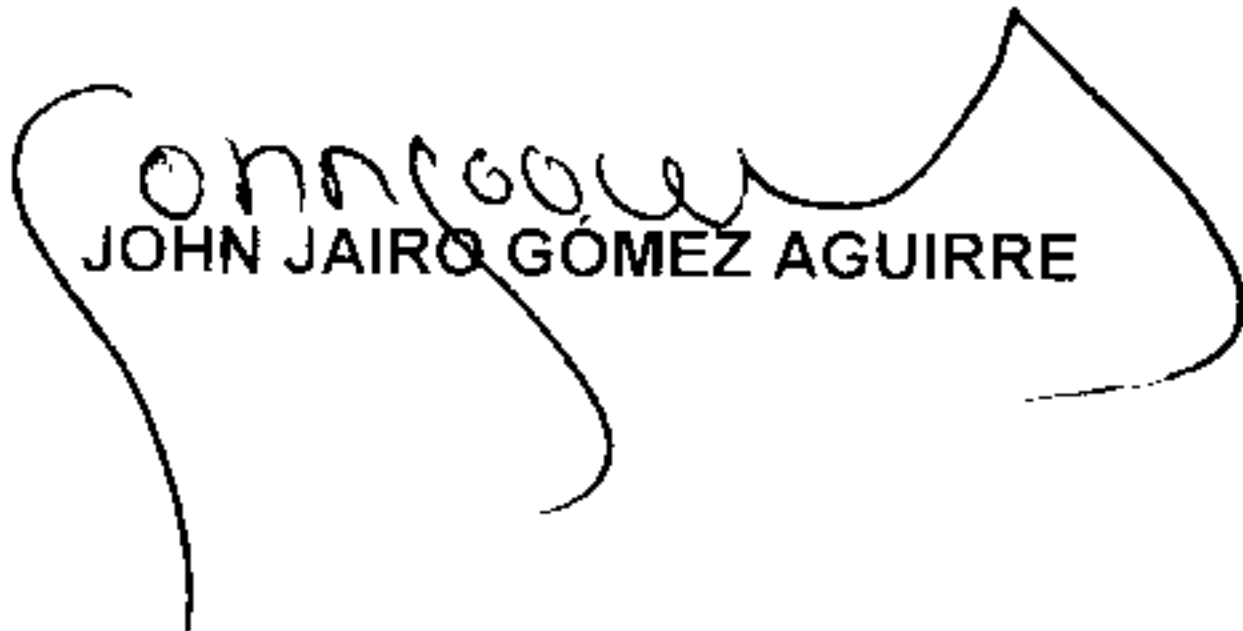
- La Consejera Raquel Díaz Ortiz, preguntó al señor Rector 5si hay cambios en su equipo directivo? El Rector respondió que efectivamente ha habido movimiento como en la vicerrectoría académica y hacia el final de este mes vence el periodo de los decanos el cual se había extendido por un mes más y habrá nuevos decanos con personal que está vinculado a las mismas facultades y conocen de los procesos académicos e igual se tendrán ajustes en otras vicerrectorías.


Siendo las 11:50 a.m., y concluido el orden del día, el Presidente dio por terminada la sesión. La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día **29 de mayo de 2020** verificada y presidida por el Dr. John Jairo Gómez Aguirre.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión y quien actuó como Secretaria del Consejo en la sesión del 22 de abril de 2020.

El Presidente del Consejo,

La Secretaria del Consejo.


 JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE


 LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: lperead